



## ADENDA PARA LA ASIGNATURA Gestión Turística del Patrimonio Cultural

### Datos básicos de la asignatura

<b>Titulación:</b>	Máster Universitario en Dirección y Planificación del Turismo
<b>Año plan de estudio:</b>	2010
<b>Centro responsable:</b>	Facultad de Turismo y Finanzas
<b>Nombre asignatura:</b>	Gestión Turística del Patrimonio Cultural
<b>Código asignatura:</b>	50630017
<b>Tipología:</b>	OPTATIVA
<b>Curso:</b>	1
<b>Periodo impartición:</b>	Cuatrimestral
<b>Créditos ECTS:</b>	3
<b>Horas totales:</b>	75
<b>Área/s:</b>	Antropología Social
<b>Departamento/s:</b>	Antropología Social

Con motivo de la actual pandemia mundial y tras la declaración del estado de alarma, se acordó el 1 de abril de 2020 por parte de los Rectores de las Universidades públicas de Andalucía y del Consejero de Conocimiento, Empresas y Universidad de la Junta de Andalucía el mantenimiento de la docencia online hasta la finalización del presente curso académico. En cumplimiento del posterior acuerdo de 11 de abril con la DEVA se establece un marco común para la adaptación de la docencia y la evaluación en esta situación de excepcionalidad que conlleva la cumplimentación de adendas a los programas/proyectos de las asignaturas aprobado mediante acuerdo 6.2/CG de Consejo de Gobierno del 24 de abril del presente.

En virtud de dicho acuerdo los profesores de los distintos grupos de la asignatura han presentado las siguientes adendas que suman 1 de 1 grupos existentes.

### Grupo 1

Este grupo está categorizado como de tipo 1.

#### **Herramientas virtuales utilizadas y actividades planificadas modificadas**

Entrega de trabajo final de la asignatura a través del correo electrónico.

Publicación en la plataforma de las calificaciones, con las evaluaciones para cada



## **ADENDA PARA LA ASIGNATURA Gestión Turística del Patrimonio Cultural**

estudiante.

De las actividades docentes no hubo ninguna modificación, debido a que según el calendario lectivo, todas las actividades lectivas -salvo la evaluación- habían sido desarrolladas en el aula.

### **Nuevos procedimientos de evaluación y cambios en su caso de los criterios (porcentajes) de evaluación**

La modificación del sistema de evaluación ha consistido en sustituir la presentación de los estudios de caso trabajados por los estudiantes en las tres últimas sesiones por una entrega mediante correo electrónico.

Al no realizarse la presentación, se modificaron los criterios de evaluación ligeramente:

- La capacidad de exposición y debate sólo se aplicó a las exposiciones de debates en clase, pero no al ejercicio final.
- El ejercicio final se evaluó a partir de las competencias específicas, con particular énfasis en la capacidad de sintetizar una propuesta de patrimonialización mediante una presentación atractiva.
- Se reprogramó la fecha de entrega hasta el 3 de abril.

Las competencias generales del Título y específicas de la materia se mantuvieron tal y como estaban recogidas en el programa.

### **Horarios y procedimiento de atención al estudiantado (tutorías)**

La atención tutorial se pudo realizar de modo presencial, al no estar afectado el período lectivo por la emergencia sanitaria.

A partir del 16 de marzo (una semana antes de la fecha de la prueba final, calendarizada para el 23 de marzo) las tutorías se atendieron a través del correo electrónico.